

## **BASES DEL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL OFICIAL DE LA VIII EDICIÓN DEL FESTIVAL DE OTOÑO RUSSAFA ESCÈNICA.**

### **1. OBJETO DEL CONCURSO**

---

El Festival **Russafa Escènica** convoca un concurso para seleccionar el cartel oficial de la VIII edición del evento, que se celebrará del **20 de septiembre al 7 de octubre de 2018 en Valencia**.

El premio pretende promover la participación del público, estimular la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión del festival escénico. El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del festival (publicaciones, web, publicidad, etc.).

### **2. ENTIDAD CONVOCANTE**

---

La entidad que convoca el concurso es la **Asociación Russafa Escènica**, organizadora del festival.

### **3. PARTICIPANTES**

---

Este es un concurso abierto dirigido a **diseñadores gráficos, artistas y creadores que residan en España**. Por tanto, podrán participar en el mismo cuántas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de **1 diseño a concurso**. No se podrán presentar familiares directos de los componentes del jurado.

### **4. TEMA**

---

El cartel oficial de la VIII edición del Festival de Otoño Russafa Escènica debe estar inspirado en el lema: **Ruidos/Sorolls**.

En las obras presentadas deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto:

**Ruidos/Sorolls.**

**Russafa Escènica- Festival de Tardor- VIII Edició**  
**Del 20 de setembre al 7 d'octubre de 2018**

Además, el diseño deberá contar con un espacio libre para la posterior inserción de los logotipos de organismos y empresas colaboradoras **de lo que se encargará** el equipo de diseño del Festival una vez se **conozca** el cartel ganador.

## 5. PRESENTACIÓN

---

Los autores que se presenten a concurso deberán realizar su diseño en estos formatos:

- Un cartel A3 297 x 420mm + 4 mm sangrado. Modo color cmyk mínimo 300 ppp Pdf con las fuentes incrustadas.
- Medidas redes 1200 x 1200 px en Modo color rgb 72 ppp en jpeg o tiff y pdf con fuentes incrustadas-

Y enviarlos vía email a [comunicacion@russafaescenica.com](mailto:comunicacion@russafaescenica.com)

**La fecha límite para la recepción de propuestas es 28 de febrero a las 23.59 horas.**

El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información:

- 1- Asunto del correo: Concurso Cartel Russafa Escènica 2018.
- 2- Imagen JPG con los diseños presentados.
3. Documento PDF con los siguientes datos:

**A. Título/s del cartel.**

**B. Nombre y apellidos del autor**

**C. Dirección**

**D. Fecha de nacimiento**

**E. NIF del autor**

**F. Teléfono y e-mail de contacto.**

**G. Explicación del cartel (máximo 200 palabras).**

4. Documento en PDF, a modo de declaración firmada, indicando que el trabajo es original e inédito; (comprometiéndose el artista a firmar su obra una vez efectuado el fallo).

Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber estado premiados anteriormente. La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo. El autor del cartel deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

El ganador del concurso deberá facilitar al Festival en los plazos que éste indique el arte final del cartel seleccionado.

## 6. PREMIO

---

Se establece un único premio para el ganador dotado con la cantidad económica de **1.000 euros**. Al premio se le aplicará la retención correspondiente y se realizará el pago mediante transferencia bancaria, previa firma del correspondiente recibo o documento justificativo.

## 7. JURADO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

---

**PRIMERA FASE:** La propuesta de selección del diseño ganador será realizada por una comisión de valoración compuesta por la organización del Festival, que hará una primera selección todas las propuestas recibidas, descartando aquellas que no se ajusten a las bases y necesidades artísticas del Festival.

**SEGUNDA FASE:** Los trabajos seleccionados se publicarán en la página web del festival [www.russafaescenica.com](http://www.russafaescenica.com) para que los usuario del portal voten por su imagen favorita.

**TERCERA FASE:** Las diez propuestas más votadas por el público pasarán a la última fase del concurso en la que un jurado profesional compuesto por:

- Presidente: José Luis Pérez Pont, director del consorcio de museos de la GVA
- Maite Ibáñez Giménez, crítica de arte y gestora cultural
- Ismael Chappaz y Juanma Menero, de Espai Tactel/ Tactelgraphics
- Regina Enguídanos, coordinadora de la delegación de AISGE en Valencia
- Marisol Salanova, Crítica de arte y comisaria de exposiciones

Seleccionarán la imagen ganadora. Su decisión se hará pública a través de la página web y redes sociales del festival. Las decisiones del jurado serán inapelables.

En caso de empate o desacuerdo por parte del jurado, el presidente del mismo, Jose Luis Perez Pont, tendrá la capacidad de desempatar o decidir la imagen ganadora.

## 8 CALENDARIO

---

Este concurso se desarrollará según el siguiente calendario:

- Del 8 de enero al 28 de febrero de 2018: recepción de trabajos presentados.
- Del 1 al 5 de marzo 2018: Selección organización festival.
- Del 6 de marzo al 8 de abril: Votación Público, mediante web
- Del 9 al 15 de abril deliberación del Jurado y comunicación al ganador .

## 9 DERECHOS DE PROPIEDAD

---

El autor del diseño seleccionado cede en exclusiva al Festival los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole. En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión de los derechos, además de que la organización del Festival podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno. El Festival será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

## 10 ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

---

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte. Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del Festival.